

**CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL EXAMEN PARA LA RECERTIFICACIÓN DE  
INSTRUCTORES AVSEC COLECTIVO PROVEEDORES DE PROVISIONES DE A BORDO Y  
SUMINISTROS DE AEROPUERTO (PB/PS)  
16 DE MAYO DE 2023**

Nº	NIF/NIE	APTO / NO APTO
1	01814196W	APTO
2	02274060G	NO APTO
3	09004679H	APTO
4	43071597A	APTO
5	45444039H	APTO
6	50693634R	APTO
7	50854020P	NO APTO
8	52468682R	NO APTO

Los aspirantes interesados dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** tras **publicarse las calificaciones provisionales** para **solicitar la revisión de examen**, que se efectuará al día hábil siguiente al de la solicitud, con o sin presencia del interesado. **Finalizados los plazos anteriores serán publicadas las calificaciones definitivas en las páginas web de AESA y SENASA, en el caso de que se haya producido alguna modificación respecto de la calificación provisional.**

Dicha revisión será solicitada mediante el envío del ANEXO VI (MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN), que se encuentra en el documento “*Procedimiento de Recertificación de Instructores AVSEC 2023*”, cumplimentado y firmado, dentro del plazo estipulado, a través del Buzón del Servicio de Formación AVSEC:

[seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es](mailto:seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es)

Se realizará una segunda convocatoria de examen **el 19 de mayo de 2023**, para aquellos aspirantes con la calificación provisional de **NO APTO** en la primera. Este segundo examen, **será realizado de manera telemática, no siendo necesario desplazarse para su realización.** La forma de realización de este examen será **mediante la aplicación TEAMS, de manera similar a la del examen realizado al finalizar el curso.** Se realizará una convocatoria de examen a través del correo electrónico, en la que se emplazará a los interesados para la realización de este segundo examen.

El **horario de realización del examen** en la fecha antes indicada será de **11:00 h a 12:00 h.**